



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 14 de enero de 2022

CDMX/SOBSE/DGAF/14-01-2022/ 0011

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E**

En atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3603/2021, mediante el cual solicita que esta Secretaría de Obras y Servicios reporte a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el **Informe del Cuarto Trimestre de 2021**.

Al respecto, me permito remitir a usted en la relación anexa los números de folios del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), con el propósito de acreditar que se cumplió en tiempo y forma con la información solicitada. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 71 fracción XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el numeral Decimó Noveno, fracción II de los citados Lineamientos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p M. en I. Jesús Antonio Esteve Medina - Secretario de Obras y Servicios - [secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx](mailto:secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx)  
Mtra. Guadalupe Estrada López - Directora de Finanza de la SOBSE - [gestradas@cdmx.gob.mx](mailto:gestradas@cdmx.gob.mx)

ACC/CMM/mqm/jdr

SPCP 2119



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PROYECTOS FEDERALES CUARTO TRIMESTRE DE 2021



AÑO	TRIMESTRE	FOLIO	DETALLE PROYECTO	MONTO APROBADO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NUMERO DE PROYECTO
2021	4	DIF210101887195	Proyecto de inversión	899,100,000.00	Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de Mé	Secretaría de Obras y Servicios	O14ML0001
2021	4	DIF210201939298	Proyecto de inversión	260,633,048.30	Programa de luminarios en vialidades de la Red Vial Primaria de la C	Secretaría de Obras y Servicios	O20ML00035
2021	4	DIF210201939305	Proyecto de inversión	216,376,008.87	Programa de 60 Senderos Seguros equipados para la prevención de	Secretaría de Obras y Servicios	O20ML00036
2021	4	DIF210201939313	Proyecto de inversión	98,767,405.82	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en las vialidades primar	Secretaría de Obras y Servicios	O20ML00037
2021	4	DIF210201939308	Proyecto de inversión	791,701,007.88	Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de re	Secretaría de Obras y Servicios	O20ML00038
2021	4	DIF210201942312	Proyecto de inversión	10,425,063.59	Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integ	Secretaría de Obras y Servicios	O20ML00019
2021	4	DIF210101886330	Proyecto de inversión	383,983,773.00	Construcción, Adecuación, Rehabilitación y/o Mantenimiento de Pu	Secretaría de Obras y Servicios	O19ML00009
2021	4	DIF210101886332	Proyecto de inversión	19,012,335.00	Trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación a 22 LUNAS	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR00042
2021	4	DIF210302005589	Proyecto de inversión	878,653,162.00	Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interio	Secretaría de Obras y Servicios	O13ML0002
2021	4	DIF210201942437	Proyecto de inversión	325,000,000.00	Construcción del Complejo Cultural bosque de Chapultepec 2021 Cin	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0501
2021	4	DIF210302005594	Proyecto de inversión	300,042,142.14	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Interconexión de m	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0490
2021	4	DIF210302005598	Proyecto de inversión	82,188,643.06	Construcción del Complejo cultural Bosque de Chapultepec 2021 Par	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0492
2021	4	DIF210201942463	Proyecto de inversión	5,000,000.00	Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Imp	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0498
2021	4	DIF210302003354	Proyecto de inversión	7,007,007.01	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Levantamientos Top	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0499
2021	4	DIF210201942469	Proyecto de inversión	171,849,469.06	Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Cultura	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR09399
2021	4	DIF210201942474	Proyecto de inversión	29,429,429.43	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Paso de Conexión la	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0494
2021	4	DIF210201942510	Proyecto de inversión	17,517,517.52	Complejo Cultural Chapultepec 2021 Paso de Conexión puente Los F	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0495
2021	4	DIF210302005602	Proyecto de inversión	143,143,143.14	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Paso de Conexión C	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0496
2021	4	DIF210302003345	Proyecto de inversión	100,000,000.00	Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Av.	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0497
2021	4	DIF210302004502	Proyecto de inversión	331,000,000.00	Complejo Cultural Chapultepec 2021 Construcción del paso de cone	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0938
2021	4	DIF210302004514	Proyecto de inversión	70,533,000.00	Rehabilitación y readecuación de la Escuela de Box Tepitio	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0588
2021	4	DIF210302004524	Proyecto de inversión	1,760,000,000.00	Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transp	Secretaría de Obras y Servicios	O13ML00001
2021	4	TMP_DIF210402056309	Proyecto de inversión	1,400,000,000.00	Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de Mé	Secretaría de Obras y Servicios	O14ML00001
2021	4	TMP_DIF210402056321	Proyecto de inversión	385,076.15	Segunda etapa de rehabilitación de la fracción siniestrada del Merca	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0529
2021	4	TMP_DIF210402056829	Proyecto de inversión	273,469.92	Instalaciones y obras complementarias para Línea 5 Metrobús.	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR0290
2021	4	TMP_DIF210402056864	Proyecto de inversión	3,003,003.00	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Obras Complemen	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR1409
2021	4	TMP_DIF210402057403	Proyecto de inversión	25,013,970.13	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Obras para la intervenció	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR1414
2021	4		Proyecto de inversión	11,499,315.97	Creación de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales de la	Secretaría de Obras y Servicios	O21NR1333

1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 13 de Diciembre de 2021

SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3603/2021

Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina

Secretario de Obras y Servicios

PRESENTE

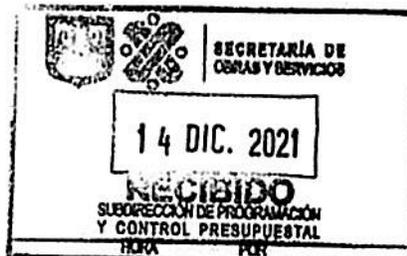
De acuerdo a lo establecido en los artículos 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y, 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México remitirán al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mismos que habrán de publicar en sus órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a la presentación de éstos ante el Congreso de la Unión, a través del Ejecutivo Federal.

A efecto de contar con los criterios para reportar los informes antes citados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de abril de 2013, los "*Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*".

En apego a lo anterior y con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en el numeral décimo noveno, fracción II, de los citados Lineamientos, le recuerdo que, en caso de que la Secretaría de Obras y Servicios, cuente en su presupuesto con recursos de origen federal al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, tanto del presente año como de ejercicios anteriores, deberá atender lo siguiente:

- ✓ Apegarse a lo dispuesto en las Leyes referidas.
- ✓ Cumplir en tiempo y forma con lo establecido en los Lineamientos arriba mencionados, los cuales están disponibles para su consulta en la siguiente dirección electrónica:  
  
<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/LineamientosInformacionRecFed.pdf>
- ✓ Enviar, a través del SRFT <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, el informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales, correspondiente al período Enero-Diciembre 2021 a más tardar el 13 de Enero de 2022.

002119



Viaducto Río de la Piedad, número 515, Piso 2, Col. Granjas México,  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México,  
Tel. 5134 2500 ext. 5355

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3603/2021

-2-

- ✓ Incluir en su informe, entre otros aspectos, la siguiente información:
  - El detalle pormenorizado sobre el avance físico de las obras o acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y los erogados (Destino del Gasto).
  - El reporte a Nivel Financiero (Ejercicio del Gasto), para cada una de las fuentes de financiamiento de origen federal consideradas en el presupuesto de esa Unidad Responsable del Gasto a Diciembre del ejercicio fiscal 2021; en las cuales el gasto deberá estar desglosado por programa presupuestario de acuerdo a la clasificación con la que fueron asignados los recursos por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.
  - En el reporte a Nivel Financiero (Ejercicio del Gasto), el monto que se reporte en el recaudado(ministrado), deberá corresponder al monto transferido por la SHCP (cuenta bancaria de la URG o bien cuenta bancaria de la Secretaría de Administración y Finanzas), al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; tomando como referencia las cuentas bancarias, aun cuando no se refleje presupuestalmente.
  - El reporte de indicadores y sus avances al periodo que se informa, de los recursos federales de su competencia y que estén disponibles en el SRFT.
  - Información sobre la incidencia del ejercicio de los recursos federales de manera diferenciada entre mujeres y hombres.
- ✓ En su caso, los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado en los términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estas se seguirán reportando en el Sistema de Formato Único (SFU) en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp>
- ✓ En específico, en los proyectos financiados con recursos del FAIS y del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" (subsidios y convenios), se deberán de reportar de acuerdo con lo solicitado por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, en lo concerniente a la evidencia documental como son fotografías, contratos y convenios, así como la georeferenciación de cada uno de los proyectos, con la finalidad de que se les pueda dar seguimiento.
- ✓ Responsabilizarse de la información de su competencia, incluyendo su veracidad y calidad.
- ✓ Publicar, de acuerdo al ámbito de su competencia, la información en su página oficial de Internet dentro de los 5 días hábiles posteriores al 31 de Enero de 2022.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3603/2021

-3-

En relación a los proyectos de ejercicios anteriores que aparecen en el SFRT, es necesario registrar el avance a la fecha, ya que se debe de dar seguimiento hasta su conclusión; es decir hasta que el avance Físico y Financiero sea al 100%. Así mismo, se recomienda realizar la captura de proyectos de ejercicios anteriores, verificando que los proyectos queden concluidos (avance Físico y Financiero sea al 100%); de lo contrario los proyectos no concluidos deberán reportarse en el Informe Definitivo 2021, así mismo le informamos que con la finalidad de que puedan adelantar la captura de proyectos, el SRFT se abrirá a partir del lunes 13 de diciembre del 2021.

En este contexto y derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, solicitó que a más tardar el 14 de enero de 2022, envíe a esta Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas la evidencia de la captura realizada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, al correo electrónico Informe.trimestral.dgacrc@gmail.com; esto con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firmado digitalmente por Elizabeth  
Medina Martínez  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=por Elizabeth Medina Martínez  
o=Dirección Ejecutiva de Integración de  
Informes de Rendición Cuentas,  
ou=Subsecretaría de Egresos,  
email=emedinam.sefin@gmail.com, c=MX  
Fecha: 2021.12.13 16:02:20 -00'00'

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ  
LA DIRECTORA EJECUTIVA

C. C. O. P. MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR. -SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - Presente  
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO. -SUBSECRETARÍA DE EGRESOS. - Presente  
GERARDO ALMONTE LÓPEZ. -DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS. - Presente  
EMM/AJLR/MEAL

Viaducto Río de la Piedad, número 515, Piso 2, Col. Granjas México,  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México,  
Tel. 5134 2500 ext. 5355

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA